LITORALPRESS

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 12
Cm2: 891,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

**JUICIO ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN de la Cámara de Comercio de Santiago, en causa ROL CAM N° 6234-2024 caratulada "Capec S.A. con Comercial o Inversiones Rodríguez Pérez y mitoda", seguidos ante el Juez Árbitro don Cristóbal Leighton Rengifo, fijó resoluciones dictadas con fecha 13 y 27 de marzo de 2026, respectivamente, para que deba notificar a la parte demandada Comercial o Inversiones Manserral Limitada, Rut: 76.167.087-4, representada por don Alberto Sánchez Sánchez, Rut: 11.226.303-9, con domicilio desconocido, mediante directo: Antecedentes, Que con fecha 26 de enero de 2026, la parte demandante presentó escrito acompañando copias de los publicaciones legales de la respectiva notificación por avisos de estado. Con fecha 13 de marzo de 2026, resolvió: "En Santiago, a trece de marzo de dos mil veintiseis. A la presentación de la parte de Capec S.A. de fecha 26 de enero de 2026, cuyo sumo es: 'Cumplimiento de resolución', se resuelve: "Tengase por acompañado el boletín oficial identificado del numeral 1) 1), letra b) de las Bases del Procedimiento. De oficio: Atendido el actual estado de autos y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, téngase por evacuado el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía de la parte demandada. Trasladó para el efecto. Notifíquese por e-comunicaciones a la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Manserral Limitada por avisos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024.

**ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE Peñaflor, en causa ROL C-870-2025, pensión alimentos, caratulada "Martínez; Herrera", por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 y 37 de la ley 19.968 a don Jorge Andrés Herrera Ríos, C.I. N° 16.244.244-2, domicilio desconocido, lo siguiente: "Vistos: 1) Que con fecha 12 de febrero de 2026, se dictó la audiencia preparatoria prevista en el artículo 29 de la ley 19.968, que se llevó a cabo de manera presencial en el Tribunal de Familia de Peñaflor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo quinto de la ley 19.968, mediante el cual consta parte deberá utilizar los presentaciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, ofrecimiento desde ya linde de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el Tribunal acceda a ello: 09:00 Sala 4 ingreso directo: https://zoom.us/j/94443484209?pwd=SURlR0U3TGNhZnI0bE2ZQTU1VHFYxZz09 Inserción manual ID de reunión: 944 4848 4209 Contraseña: 1 Que en la audiencia se celebrará con los sorteo asignados, efectúándose a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5º de la ley Nº 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de la plataforma zoom, únicamente cuando se haya solicitado oportunamente dicha comparecencia telemática, sea por uno o ambas partes. Peñaflor, veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

**JUICIO ANTE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN de la Cámara de Comercio de Santiago, en causa ROL CAM N° 6234-2024 caratulada "Capec S.A. con Comercial o Inversiones Rodríguez Pérez y mitoda", seguidos ante el Juez Árbitro don Cristóbal Leighton Rengifo, fijó resoluciones dictadas con fecha 13 y 27 de marzo de 2026, respectivamente, para que deba notificar a la parte demandada Comercial e Inversiones Manserral Limitada, Rut: 76.167.087-4, representada por don Alberto Sánchez Sánchez, Rut: 11.226.303-9, con domicilio desconocido, mediante directo: Antecedentes, Que con fecha 26 de enero de 2026, la parte demandante presentó escrito acompañando copias de los publicaciones legales de la respectiva notificación por avisos de estado. Con fecha 13 de marzo de 2026, resolvió: "En Santiago, a trece de marzo de dos mil veintiseis. A la presentación de la parte de Capec S.A. de fecha 26 de enero de 2026, cuyo sumo es: 'Cumplimiento de resolución', se resuelve: "Tengase por acompañado el boletín oficial identificado del numeral 1) 1), letra b) de las Bases del Procedimiento. De oficio: Atendido el actual estado de autos y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, téngase por evacuado el trámite de la contestación de la demanda en rebeldía de la parte demandada. Trasladó para el efecto. Notifíquese por e-comunicaciones a la parte solicitante. Notifíquese a Comercial e Inversiones Manserral Limitada por avisos, conforme a lo dispuesto en el numeral 8.- letra c) de las Bases del Procedimiento. Rol CAM N° 6234-2024.

**ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE Peñaflor, en causa ROL C-870-2025, pensión alimentos, caratulada "Martínez; Herrera", por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, se ha ordenado notificar por avisos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 y 37 de la ley 19.968 a don Jorge Andrés Herrera Ríos, C.I. N° 16.244.244-2, domicilio desconocido, lo siguiente: "Vistos: 1) Que con fecha 12 de febrero de 2026, se dictó la audiencia preparatoria prevista en el artículo 29 de la ley 19.968, que se llevó a cabo de manera presencial en el Tribunal de Familia de Peñaflor, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo quinto de la ley 19.968, mediante el cual consta parte deberá utilizar las presentaciones en tiempo y forma para la comparecencia telemática, ofrecimiento desde ya linde de acceso mediante aplicación zoom, en la eventualidad de que el Tribunal acceda a ello: 09:00 Sala 4 ingreso directo: https://zoom.us/j/94443484209?pwd=SURlR0U3TGNhZnI0bE2ZQTU1VHFYxZz09 Inserción manual ID de reunión: 944 4848 4209 Contraseña: 1 Que en la audiencia se celebrará con los sorteo asignados, efectúándose a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto de la ley Nº 19.968. Se hace presente que se abrirá la sesión a través de la plataforma zoom, únicamente cuando se haya solicitado oportunamente dicha comparecencia telemática, sea por uno o ambas partes. Peñaflor, veintiséis de febrero de dos mil veintiseis.

REMATE ANTE 1º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remata el inmueble de propiedad de don Alberto Sánchez Sánchez, Rut: 10.416.227-3, en la misma resolución ordenó lo fecciónde inventario, el valorizo de los bienes de los inventarios, el que se verificará el día lunes7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el Notario Alejandro Ugalde Castro, 7º Notario de San Miguel, ubicado en Santa Elena 236, comuna de San Joaquín,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

REMATE ANTE EL 1º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remata el inmueble de propiedad de don Alberto Sánchez Sánchez, Rut: 10.416.227-3, en la misma resolución ordenó lo fecciónde inventario, el valorizo de los bienes de los inventarios, el que se verificará el día lunes7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el Notario Alejandro Ugalde Castro, 7º Notario de San Miguel, ubicado en Santa Elena 236, comuna de San Joaquín,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

REMATE ANTE 1º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remata el inmueble de propiedad de don Alberto Sánchez Sánchez, Rut: 10.416.227-3, en la misma resolución ordenó lo fecciónde inventario, el valorizo de los bienes de los inventarios, el que se verificará el día lunes7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el Notario Alejandro Ugalde Castro, 7º Notario de San Miguel, ubicado en Santa Elena 236, comuna de San Joaquín,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

REMATE ANTE 1º JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se remata el inmueble de propiedad de don Alberto Sánchez Sánchez, Rut: 10.416.227-3, en la misma resolución ordenó lo fecciónde inventario, el valorizo de los bienes de los inventarios, el que se verificará el día lunes7 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, en el Notario Alejandro Ugalde Castro, 7º Notario de San Miguel, ubicado en Santa Elena 236, comuna de San Joaquín,citándose a todos los interesados para dichos efectos.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. 1º Juzgado Letras de Renaga, el 14 de mayo de 2026, 12:30 horas, remataré por video conferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado Ronald Eric que Rodríguez Pérez: Departamento B-1603 del 1º piso y Estacionamiento 3 47 del primer subterráneo, ambos del "Edificio El Lirio,y entrada principal por calle Salesianos N° 1728 y entrada secundaria por calle Rodríguez Pérez, ambos ubicados en la comuna de San Miguel. Dominio inscrito a Fs. 2126 vta N° 1950. Registro de Propiedad año 2019. Conservador Bienes Raices de San Miguel. Acreedor que solicita subasta: Banco Estado 3 74.837.374,-, se exigirá a los postores para participar de en el remate, el ronta igual al 10% del mínimo arrendado 1 7.483.737, mediante Vale a la Vista o la orden del Tribunal que deberá entregarse materialmente al Secretario del Tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la hora fijada para la realización del remate. Interesados en obtener protocolo de la subasta o recibir el link con invitación, deberán enviar un correo electrónico al 1º_renga_remate@lexlud.cl hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link https://zoom.us/j/98809191122 Contraseña: 1 Id: 988 0919 1122. Acta de remate debe suscribirla dentro de quinto día hábil siguiente al remate, mediante cuenta de mega enviada con la causa especifica, disponible en el link: https://mega.co.nz/#F!NEACQ!ZnHOSAEE. Si el postor no dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, la hace efectiva, deberá pagar en autos Rol C-1355-2025, caratulada: "Banco Estado con Inversiones con Rodríguez Pérez, Ronald".

**REMATE ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rol C- 4066-2020 caratulado "Banco del Estado con Valdés", se remitirá el día mayo de 2026, a las 12:30 horas., mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, departamento número cuatrocientos dos de la torre A del condominio Geocentro Marín con acceso por Calle Marín número ciento veintiocho, comuna de Santiago, región Metropolitana, de propiedad de don Rodrigo Valdés, el número 2314, 2314 guión A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, departamento de derechos en proporción al valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentran el terreno, Consulte Consulte Lote Uno A del plano de fusión y subdivisión respectiva, encuadrado en el polígono uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, uno. El dominio está inscrito a fojas de la ejecutada Cabal, adquirido en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol 2314-A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-P-Q-R-S-T-U-V-W-X-Y-Z-AA-AB-AC-AD-AE-AF-AG-AH-AI-AJ-AK-AL-AM-AN-AO-AP-AQ-AR-AS-AT-AU-AV-AW-AX-AY-AZ-BA-BB-BC-BD-BE-BF-BG-BH-BI-BJ-BK-BL-BM-BN-BO-BP-BQ-BR-BS-BT-BU-BV-BW-BX-BY-BZ-CA-CB-CC-CD-CE-CF-CG-CH-CI-CJ-CK-CL-CM-CN-CO-CP-CQ-CR-CS-CT-CU-CV-CW-CX-CY-CZ-DA-DB-DC-DD-DE-DF-DG-DH-DI-DJ-DK-DL-DM-DN-DO-DP-DQ-DR-DS-DT-DU-DV-DW-DX-DY-DZ-EA-EB-EC-ED-EE-EF-EG-EH-EI-EJ-EK-EL-EM-EN-EO-EP-EQ-ER-ES-ET-EU-EV-EW-EX-EY-EZ-FA-FB-FC-FD-FE-FF-FG-FH-FI-FJ-FK-FL-FM-FN-FO-FP-FQ-FR-FS-FT-FU-FV-FW-FX-FY-FZ-GA-GB-GC-GD-GE-GF-GG-GH-GI-GJ-GK-GL-GM-GN-GO-GP-GQ-GR-GS-GT-GU-GV-GW-GX-GY-GZ-HA-HB-HC-HD-HE-HF-HG-HH-HI-HJ-HK-HL-HM-HN-HO-HP-HQ-HR-HS-HT-HU-HV-HW-HX-HY-HZ-IA-IB-IC-ID-IE-IF-IG-IH-II-IJ-IK-IL-IM-IN-IO-IP-IQ-IR-IS-IT-IU-IV-IW-IX-IY-IZ-JA-JB-JC-JD-JE-JF-JG-JH-JI-JJ-JK-JL-JM-JN-JO-JP-JQ-JR-JS-JT-JU-JV-JW-JX-JY-JZ-KA-KB-KC-KD-KE-KF-KG-KH-KI-KJ-KK-KL-KM-KN-KO-KP-KQ-KR-KS-KT-KU-KV-KW-KX-KY-KZ-LA-LB-LC-LD-LE-LF-LG-LH-LI-LJ-LK-LL-LM-LN-LO-LP-LQ-LR-LS-LT-LU-LV-LW-LX-LY-LZ-MA-MB-MC-MD-ME-MF-MG-MH-MI-MJ-MK-ML-MM-MN-MO-MP-MQ-MR-MS-MT-MU-MV-MW-MX-MY-MZ-NA-NB-NC-ND-NE-NF-NG-NH-NI-NJ-NK-NL-NM-NN-NO-NP-NQ-NR-NS-NT-NU-NV-NW-NX-NY-NZ-OA-OB-OC-OD-OE-OF-OG-OH-OI-OJ-OK-OL-OM-ON-OO-OP-OQ-OR-OS-OT-OU-OV-OW-OX-OY-OZ-PA-PB-PC-PD-PE-PF-PG-PH-PI-PJ-PK-PL-PM-PN-PO-PP-PQ-PR-PS-PT-PU-PV-PW-PX-PY-PZ-QA-QB-QC-QD-QE-QF-QG-QH-QI-QJ-QK-QL-QM-QN-QO-QP-QQ-QR-QS-QT-QU-QV-QW-QX-QY-QZ-RA-RB-RC-RD-RE-RF-RG-RH-RI-RJ-RK-RL-RM-RN-RO-RP-RQ-RR-RS-RT-RU-RV-RW-RX-RY-RZ-SA-SB-SC-SD-SE-SF-SG-SH-SI-SJ-SK-SL-SM-SN-SO-SP-SQ-SR-SS-ST-SU-SV-SW-SX-SY-SZ-TA-TB-TC-TD-TE-TF-TG-TH-TI-TJ-TK-TL-TM-TN-TO-TP-TQ-TR-TS-TT-TU-TV-TW-TX-TY-TZ-UA-UB-UC-UD-UE-UF-UG-UH-UI-UJ-UK-UL-UM-UN-UO-UP-UQ-UR-US-UT-UU-UV-UW-UX-UY-UZ-VA-VB-VC-VD-VE-VF-VG-VH-VI-VJ-VK-VL-VM-VN-VO-VP-VQ-VR-VS-VT-VU-VV-VW-VX-VY-VZ-WA-WB-WC-WD-WE-WF-WG-WH-WI-WJ-WK-WL-WM-WN-WO-WP-WQ-WR-WS-WT-WU-WV-WW-WX-WY-WZ-XA-XB-XC-XD-XE-XF-XG-XH-XI-XJ-XK-XL-XM-XN-XO-XP-XQ-XR-XS-XT-XU-XV-XW-XX-XY-XZ-YA-YB-YC-YD-YE-YF-YG-YH-YI-YJ-YK-YL-YM-YN-YO-YP-YQ-YR-YS-YT-YU-YV-YW-YX-YY-YZ-ZA-ZB-ZC-ZD-ZE-ZF-ZG-ZH-ZI-ZJ-ZK-ZL-ZM-ZN-ZO-ZP-ZQ-ZR-ZS-ZT-ZU-ZV-ZW-ZX-ZY-ZZ-AAA-AAB-AAC-AAD-AAE-AAF-AAG-AAH-AAI-AAJ-AAK-AAL-AAM-AAN-AAO-AAP-AAQ-AAR-AAS-AAT-AAU-AAV-AAW-AAX-AAY-AAZ-BAA-BAB-BAC-BAD-BAE-BAF-BAG-BAH-BAI-BAJ-BAK-BAL-BAM-BAN-BAO-BAP-BAQ-BAR-BAS-BAT-BAU-BAV-BAW-BAX-BAY-BAZ-CAA-CAB-CAC-CAD-CAE-CAF-CAG-CAH-CAI-CAJ-CAK-CAL-CAM-CAN-CAO-CAP-CAQ-CAR-CAS-CAT-CAU-CAV-CAW-CAX-CAY-CAZ-DAA-DAB-DAC-DAD-DAE-DAF-DAG-DAH-DAI-DAJ-DAK-DAL-DAM-DAN-DAO-DAP-DAQ-DAR-DAS-DAT-DAU-DAV-DAW-DAX-DAY-DAZ-EAA-EAB-EAC-EAD-EAE-EAF-EAG-EAH-EAI-EAJ-EAK-EAL-EAM-EAN-EAO-EAP-EAQ-EAR-EAS-EAT-EAU-EAV-EAW-EAX-EAY-EAZ-FAA-FAB-FAC-FAD-FAE-FAF-FAG-FAH-FAI-FAJ-FAK-FAL-FAM-FAN-FAO-FAP-FAQ-FAR-FAS-FAT-FAU-FAV-FAW-FAX-FAY-FAZ-GAA-GAB-GAC-GAD-GAE-GAF-GAG-GAH-GAI-GAJ-GAK-GAL-GAM-GAN-GAO-GAP-GAQ-GAR-GAS-GAT-GAU-GAV-GAW-GAX-GAY-GAZ-HAA-HAB-HAC-HAD-HAE-HAF-HAG-HAH-HAI-HAJ-HAK-HAL-HAM-HAN-HAO-HAP-HAQ-HAR-HAS-HAT-HAU-HAV-HAW-HAX-HAY-HAZ-IAA-IAB-IAC-IAD-IAE-IAF-IAG-IAH-IAI-IAJ-IAK-IAL-IAM-IAN-IAO-IAP-IAQ-IAR-IAS-IAT-IAU-IAV-IAW-IAX-IAY-IAZ-JAA-JAB-JAC-JAD-JAE-JAF-JAG-JAH-JAI-JAJ-JAK-JAL-JAM-JAN-JAO-JAP-JAQ-JAR-JAS-JAT-JAU-JAV-JAW-JAX-JAY-JAZ-KAA-KAB-KAC-KAD-KAE-KAF-KAG-KAH-KAI-KAJ-KAK-KAL-KAM-KAN-KAO-KAP-KAQ-KAR-KAS-KAT-KAU-KAV-KAW-KAX-KAY-KAZ-LAA-LAB-LAC-LAD-LAE-LAF-LAG-LAH-LAI-LAJ-LAK-LAL-LAM-LAN-LAO-LAP-LAQ-LAR-LAS-LAT-LAU-LAV-LAW-LAX-LAY-LAZ-MAA-MAB-MAC-MAD-MAE-MAF-MAG-MAH-MAI-MAJ-MAK-MAL-MAM-MAN-MAO-MAP-MAQ-MAR-MAS-MAT-MAU-MAV-MAW-MAX-MAY-MAZ-NAA-NAB-NAC-NAD-NAE-NAF-NAG-NAH-NAI-NAJ-NAK-NAL-NAM-NAN-NAO-NAP-NAQ-NAR-NAS-NAT-NAU-NAV-NAW-NAX-NAY-NAZ-OAA-OAB-OAC-OAD-OAE-OAF-OAG-OAH-OAI-OAJ-OAK-OAL-OAM-OAN-OAO-OAP-OAQ-OAR-OAS-OAT-OAU-OAV-OAW-OAX-OAY-OAZ-PAA-PAB-PAC-PAD-PAE-PAF-PAG-PAH-PAI-PAJ-PAK-PAL-PAM-PAN-PAO-PAP-PAQ-PAR-PAS-PAT-PAU-PAV-PAW-PAX-PAY-PAZ-QAA-QAB-QAC-QAD-QAE-QAF-QAG-QAH-QAI-QAJ-QAK-QAL-QAM-QAN-QAO-QAP-QAQ-QAR-QAS-QAT-QAU-QAV-QAW-QAX-QAY-QAZ-RAA-RAB-RAC-RAD-RAE-RAF-RAG-RAH-RAI-RAJ-RAK-RAL-RAM-RAN-RAO-RAP-RAQ-RAR-RAS-RAT-RAU-RAV-RAW-RAX-RAY-RAZ-SAA-SAB-SAC-SAD-SAE-SAF-SAG-SAH-SAI-SAJ-SAK-SAL-SAM-SAN-SAO-SAP-SAQ-SAR-SAS-SAT-SAU-SAV-SAW-SAX-SAY-SAZ-TAA-TAB-TAC-TAD-TAE-TAF-TAG-TAH-TAI-TAJ-TAK-TAL-TAM-TAN-TAO-TAP-TAQ-TAR-TAS-TAT-TAU-TAV-TAW-TAX-TAY-TAZ-UAA-UAB-UAC-UAD-UAE-UAF-UAG-UAH-UAI-UAJ-UAK-UAL-UAM-UAN-UAO-UAP-UAQ-UAR-UAS-UAT-UAU-UAV-UAW-UAX-UAY-UAZ-VAA-VAB-VAC-VAD-VAE-VAF-VAG-VAH-VAI-VAJ-VAK-VAL-VAM-VAN-VAO-VAP-VAQ-VAR-VAS-VAT-VAU-VAV-VAW-VAX-VAY-VAZ-WAA-WAB-WAC-WAD-WAE-WAF-WAG-WAH-WAI-WAJ-WAK-WAL-WAM-WAN-WAO-WAP-WAQ-WAR-WAS-WAT-WAU-WAV-WAW-WAX-WAY-WAZ-XAA-XAB-XAC-XAD-XAE-XAF-XAG-XAH-XAI-XAJ-XAK-XAL-XAM-XAN-XAO-XAP-XAQ-XAR-XAS-XAT-XAU-XAV-XAW-XAX-XAY-XAZ-YAA-YAB-YAC-YAD-YAE-YAF-YAG-YAH-YAI-YAJ-YAK-YAL-YAM-YAN-YAO-YAP-YAQ-YAR-YAS-YAT-YAU-YAV-YAW-YAX-YAY-YAZ-ZAA-ZAB-ZAC-ZAD-ZAE-ZAF-ZAG-ZAH-ZAI-ZAJ-ZAK-ZAL-ZAM-ZAN-ZAO-ZAP-ZAQ-ZAR-ZAS-ZAT-ZAU-ZAV-ZAW-ZAX-ZAY-ZAZ-AAAA-AAAB-AAAC-AAAD-AAAE-AAAF-AAAG-AAAH-AAAI-AAAJ-AAAK-AAAL-AAAM-AAAN-AAAO-AAAP-AAAQ-AAAR-AAAS-AAAT-AAAU-AAAV-AAAW-AAAX-AAAY-AAAZ-BAAA-BAAB-BAAC-BAAD-BAAE-BAAF-BAAG-BAAH-BAAI-BAAJ-BAAK-BAAL-BAAM-BAAN-BAAO-BAAP-BAAQ-BAAR-BAAS-BAAT-BAAU-BAAV-BAAW-BAAX-BAAY-BAAZ-CAAA-CAAB-CAAC-CAAD-CAAE-CAAF-CAAG-CAAH-CAAI-CAAJ-CAAK-CAAL-CAAM-CAAN-CAAO-CAAP-CAAQ-CAAR-CAAS-CAAT-CAAU-CAAV-CAAW-CAAX-CAAY-CAAZ-DAAA-DAAB-DAAC-DAAD-DAAE-DAAF-DAAG-DAAH-DAAI-DAAJ-DAAK-DAAL-DAAM-DAAN-DAAO-DAAP-DAAQ-DAAR-DAAS-DAAT-DAAU-DAAV-DAAW-DAAX-DAAY-DAAZ-EAAA-EAAB-EAAC-EAAD-EAAE-EAAF-EAAG-EAAH-EAAI-EAAJ-EAAK-EAAL-EAAM-EAAN-EAAO-EAAP-EAAQ-EAAR-EAAS-EAAT-EAAU-EAAV-EAAW-EAAX-EAAY-EAAZ-FAAA-FAAB-FAAC-FAAD-FAAE-FAAF-FAAG-FAAH-FAAI-FAAJ-FAAK-FAAL-FAAM-FAAN-FAAO-FAAP-FAAQ-FAAR-FAAS-FAAT-FAAU-FAAV-FAAW-FAAX-FAAY-FAAZ-GAAA-GAAB-GAAC-GAAD-GAAE-GAAF-GAAG-GAAH-GAAI-GAAJ-GAAK-GAAL-GAAM-GAAN-GAAO-GAAP-GAAQ-GAAR-GAAS-GAAT-GAAU-GAAV-GAAW-GAAX-GAAY-GAAZ-HAAA-HAAB-HAAC-HAAD-HAAE-HAAF-HAAG-HAAH-HAAI-HAAJ-HAAK-HAAL-HAAM-HAAN-HAAO-HAAP-HAAQ-HAAR-HAAS-HAAT-HAAU-HAAV-HAAW-HAAX-HAAY-HAAZ-IAAA-IAAB-IAAC-IAAD-IAAE-IAAF-IAAG-IAAH-IAAI-IAAJ-IAAK-IAAL-IAAM-IAAN-IAAO-IAAP-IAAQ-IAAR-IAAS-IAAT-IAAU-IAAV-IAAW-IAAX-IAAY-IAAZ-JAAA-JAAB-JAAC-JAAD-JAAE-JAAF-JAAG-JAAH-JAAI-JAAJ-JAAK-JAAL-JAAM-JAAN-JAAO-JAAP-JAAQ-JAAR-JAAS-JAAT-JAAU-JAAV-JAAW-JAAX-JAAY-JAAZ-KAAA-KAAB-KAAC-KAAD-KAAE-KAAF-KAAG-KAAH-KAAI-KAAJ-KAAK-KAAL-KAAM-KAAN-KAAO-KAAP-KAAQ-KAAR-KAAS-KAAT-KAAU-KAAV-KAAW-KAAX-KAAY-KAAZ-LAAA-LAAB-LAAC-LAAD-LAAE-LAAF-LAAG-LAAH-LAAI-LAAJ-LAAK-LAAL-LAAM-LAAN-LAAO-LAAP-LAAQ-LAAR-LAAS-LAAT-LAAU-LAAV-LAAW-LAAX-LAAY-LAAZ-MAAA-MAAB-MAAC-MAAD-MAAE-MAAF-MAAG-MAAH-MAAI-MAAJ-MAAK-MAAL-MAAM-MAAN-MAAO-MAAP-MAAQ-MAAR-MAAS-MAAT-MAAU-MAAV-MAAW-MAAX-MAAY-MAAZ-NAAA-NAAB-NAAC-NAAD-NAAE-NAAF-NAAG-NAAH-NAAI-NAAJ-NAAK-NAAL-NAAM-NAAN-NAAO-NAAP-NAAQ-NAAR-NAAS-NAAT-NAAU-NAAV-NAAW-NAAX-NAAY-NAAZ-OAAA-OAAB-OAAC-OAAD-OAAE-OAAF-OAAG-OAAH-OAAI-OAAJ-OAAK-OAAL-OAAM-OAAN-OAAO-OAAP-OAAQ-OAAR-OAAS-OAAT-OAAU-OAAV-OAAW-OAAX-OAAY-OAAZ-PAAA-PAAB-PAAC-PAAD-PAAE-PAAF-PAAG-PAAH-PAAI-PAAJ-PAAK-PAAL-PAAM-PAAN-PAAO-PAAP-PAAQ-PAAR-PAAS-PAAT-PAAU-PAAV-PAAW-PAAX-PAAY-PAAZ-QAAA-QAAB-QAAC-QAAD-QAAE-QAAF-QAAG-QAAH-QAAI-QAAJ-QAAK-QAAL-QAAM-QAAN-QAAO-QAAP-QAAQ-QAAR-QAAS-QAAT-QAAU-QAAV-QAAW-QAAX-QAAY-QAAZ-RAAA-RAAB-RAAC-RAAD-RAAE-RAAF-RAAG-RAAH-RAAI-RAAJ-RAAK-RAAL-RAAM-RAAN-RAAO-RAAP-RAAQ-RAAR-RAAS-RAAT-RAAU-RAAV-RAAW-RAAX-RAAY-RAAZ-SAAA-SAAB-SAAC-SAAD-SAAE-SAAF-SAAG-SAAH-SAAI-SAAJ-SAAK-SAAL-SAAM-SAAN-SAAO-SAAP-SAAQ-SAAR-SAAS-SAAT-SAAU-SAAV-SAAW-SAAX-SAAY-SAAZ-TAAA-TAAB-TAAC-TAAD-TAAE-TAAF-TAAG-TAAH-TAAI-TAAJ-TAAK-TAAL-TAAM-TAAN-TAAO-TAAP-TAAQ-TAAR-TAAS-TAAT-TAAU-TAAV-TAAW-TAAX-TAAY-TAAZ-UAAA-UAAB-UAAC-UAAD-UAAE-UAAF-UAAG-UAAH-UAAI-UAAJ-UAAK-UAAL-UAAM-UAAN-UAAO-UAAP-UAAQ-UAAR-UAAS-UAAT-UAAU-UAAV-UAAW-UAAX-UAAY-UAAZ-VAAA-VAAB-VAAC-VAAD-VAAE-VAAF-VAAG-VAAH-VAAI-VAAJ-VAAK-VAAL-VAAM-VAAN-VAAO-VAAP-VAAQ-VAAR-VAAS-VAAT-VAAU-VAAV-VAAW-VAAX-VAAY-VAAZ-WAAA-WAAB-WAAC-WAAD-WAAE-WAAF-WAAG-WAAH-WAAI-WAAJ-WAAK-WAAL-WAAM-WAAN-WAAO-WAAP-WAAQ-WAAR-WAAS-WAAT-WAAU-WAAV-WAAW-WAAX-WAAY-WAAZ-XAAA-XAAB-XAAC-XAAD-XAAE-XAAF-XAAG-XAAH-XAAI-XAAJ-XAAK-XAAL-XAAM-XAAN-XAAO-XAAP-XAAQ-XAAR-XAAS-XAAT-XAAU-XAAV-XAAW-XAAX-XAAY-XAAZ-YAAA-YAAB-YAAC-YAAD-YAAE-YAAF-YAAG-YAAH-YAAI-YAAJ-YAAK-YAAL-YAAM-YAAN-YAAO-YAAP-YAAQ-YAAR-YAAS-YAAT-YAAU-YAAV-YAAW-YAAX-YAAY-YAAZ-ZAAA-ZAAB-ZAAC-ZAAD-ZAAE-ZAAF-ZAAG-ZAAH-ZAAI-ZAAJ-ZAAK-ZAAL-ZAAM-ZAAN-ZAAO-ZAAP-ZAAQ-ZAAR-ZAAS-ZAAT-ZAAU-ZAAV-ZAAW-ZAAX-ZAAY-ZAAZ-AAAAA-AAAAB-AAAAC-AAAAD-AAAAE-AAAAF-AAAAG-AAAAH-AAAAI-AAAAJ-AAAAK-AAAAL-AAAAM-AAAAN-AAAAO-AAAAP-AAAAQ-AAAAR-AAAAS-AAAAT-AAAAU-AAAAV-AAAAW-AAAAX-AAAAY-AAAAZ-BAAAA-BAAAB-BAAAC-BAAAD-BAAAE-BAAAF-BAAAG-BAAAH-BAAAI-BAAAJ-BAAAK-BAAAL-BAAAM-BAAAN-BAAAO-BAAAP-BAAAQ-BAAAR-BAAAS-BAAAT-BAAAU-BAAAV-BAAAW-BAAAX-BAAAY-BAAAZ-CAAAA-CAAAB-CAAAC-CAAAD-CAAAE-CAAAF-CAAAG-CAAAH-CAAAI-CAAAJ-CAAAK-CAAAL-CAAAM-CAAAN-CAAAO-CAAAP-CAAAQ-CAAAR-CAAAS-CAAAT-CAAAU-CAAAV-CAAAW-CAAAX-CAAAY-CAAAZ-DAAAA-DAAAB-DAAAC-DAAAD-DAAAE-DAAAF-DAAAG-DAAAH-DAAAI-DAAAJ-DAAAK-DAAAL-DAAAM-DAAAN-DAAAO-DAAAP-DAAAQ-DAAAR-DAAAS-DAAAT-DAAAU-DAAAV-DAAAW-DAAAX-DAAAY-DAAAZ-EAAAA-EAAAB-EAAAC-EAAAD-EAAAE-EAAAF-EAAAG-EAAAH-EAAAI-EAAAJ-EAAAK-EAAAL-EAAAM-EAAAN-EAAAO-EAAAP-EAAAQ-EAAAR-EAAAS-EAAAT-EAAAU-EAAAV-EAAAW-EAAAX-EAAAY-EAAAZ-FAAAA-FAAAB-FAAAC-FAAAD-FAAAE-FAAAF-FAAAG-FAAAH-FAAAI-FAAAJ-FAAAK-FAAAL-FAAAM-FAAAN-FAAAO-FAAAP-FAAAQ-FAAAR-FAAAS-FAAAT-FAAAU-FAAAV-FAAAW-FAAAX-FAAAY-FAAAZ-GAAAA-GAAAB-GAAAC-GAAAD-GAAAE-GAAAF-GAAAG-GAAAH-GAAAI-GAAAJ-GAAAK-GAAAL-GAAAM-GAAAN-GAAAO-GAAAP-GAAAQ-GAAAR-GAAAS-GAAAT-GAAAU-GAAAV-GAAAW-GAAAX-GAAAY-GAAAZ-HAAAA-HAAAB-HAAAC-HAAAD-HAAAE-HAAAF-HAAAG-HAAAH-HAAAI-HAAAJ-HAAAK-HAAAL-HAAAM-HAAAN-HAAAO-HAAAP-HAAAQ-HAAAR-HAAAS-HAAAT-HAAAU-HAAAV-HAAAW-HAAAX-HAAAY-HAAAZ-IAAAA-IAAAB-IAAAC-IAAAD-IAAAE-IAAAF-IAAAG-IAAAH-IAAAI-IAAAJ-IAAAK-IAAAL-IAAAM-IAAAN-IAAAO-IAAAP-IAAAQ-IAAAR-IAAAS-IAAAT-IAAAU-IAAAV-IAAAW-IAAAX-IAAAY-IAAAZ-JAAAA-JAAAB-JAAAC-JAAAD-JAAAE-JAAAF-JAAAG-JAAAH-JAAAI-JAAAJ-JAAAK-JAAAL-JAAAM-JAAAN-JAAAO-JAAAP-JAAAQ-JAAAR-JAAAS-JAAAT-JAAAU-JAAAV-JAAAW-JAAAX-JAAAY-JAAAZ-KAAAA-KAAAB-KAAAC-KAAAD-KAAAE-KAAAF-KAAAG-KAAAH-KAAAI-KAAAJ-KAAAK-KAAAL-KAAAM-KAAAN-KAAAO-KAAAP-KAAAQ-KAAAR-KAAAS-KAAAT-KAAAU-KAAAV-KAAAW-KAAAX-KAAAY-KAAAZ-LAAAA-LAAAB-LAAAC-LAAAD-LAAAE-LAAAF-LAAAG-LAAAH-LAAAI-LAAAJ-LAAAK-LAAAL-LAAAM-LAAAN-LAAAO-LAAAP-LAAAQ-LAAAR-LAAAS-LAAAT-LAAAU-LAAAV-LAAAW-LAAAX-LAAAY-LAAAZ-MAAAA-MAAAB-MAAAC-MAAAD-MAAAE-MAAAF-MAAAG-MAAAH-MAAAI-MAAAJ-MAAAK-MAAAL-MAAAM-MAAAN-MAAAO-MAAAP-MAAAQ-MAAAR-MAAAS-MAAAT-MAAAU-MAAAV-MAAAW-MAAAX-MAAAY-MAAAZ-NAAAA-NAAAB-NAAAC-NAAAD-NAAAE-NAAAF-NAAAG-NAAAH-NAAAI-NAAAJ-NAAAK-NAAAL-NAAAM-NAAAN-NAAAO-NAAAP-NAAAQ-NAAAR-NAAAS-NAAAT-NAAAU-NAAAV-NAAAW-NAAAX-NAAAY-NAAAZ-OAAAA-OAAAB-OAAAC-OAAAD-OAAAE-OAAAF-OAAAG-OAAAH-OAAAI-OAAAJ-OAAAK-OAAAL-OAAAM-OAAAN-OAAAO-OAAAP-OAAAQ-OAAAR-OAAAS-OAAAT-OAAAU-OAAAV-OAAAW-OAAAX-OAAAY-OAAAZ-PAAAA-PAAAB-PAAAC-PAAA

LITORAL PRESS

Fecha: 29-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 Remates de propiedades

Pág. : 13
Cm2: 1.096,1

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tono, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 4828 y sus láminas respectivas; y además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a Fojas 31340, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. El estacionamiento 17 en conjunto con la bodega 8 ubicado en el terreno, del "Edificio Santiago Circular", con acceso por calle San Francisco número 691 y con acceso vehicular por calle San Ignacio número 463, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4830 y sus láminas respectivas; y además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a Fojas 31341, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera de 9:00 a 12:00 horas, en el día de la fecha debe ser pagado el contado en dinero efectivo, cheque o vale vista, o bien puede participar en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fotal establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio nombre, el cual deberá ser entregado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se admitirán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y vas que le sigan deberán elevarse de a lo menos la suma de $ 300.000,- o alguna de sus múltiplos. El adjudicatario deberá pagar el saldo de su precio dentro de quinto día hábil, o bien deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente al vencimiento de dicho de remate. El inmueble será subastado como corresponde a un departamento al valor lo adquirido en que se encuentra, con todos sus usos, servidumbres, gravámenes y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta del bien raíz, por parte del postor, conocimiento y aceptación de el estado jurídico del inmueble subastado. Los postores interesados en concurrir a la subasta deben ingresar a la videoconferencia a través de Google Meet, Microsoft Teams, que deberá ingresar al correo: cristian.lopez@pjud.cl, Dirección: Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera. Los postores interesados deben contar con Clave Único, computador o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para incluir posturas y poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, por el mínimo fotal de $ 8.359.000 (Ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos). Los interesados deben ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes judicial: Secretaría, Secretaría@scs.cl. Rol C-13441-2024. Secretaria.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a partir de las 12:00 horas, se pondrá en subasta el inmueble del demandado, don Pablo Alberto Fuentes Castro, ubicado en el inmueble que corresponde al departamento 1503 del piso 16, del "Edificio Armonía" o "Edificio Armonía" 387, con acceso por calle Compañía Sur número 435, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4815 y sus láminas respectivas; y además derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera de 9:00 a 12:00 horas, en el día de la fecha debe ser pagado el contado en dinero efectivo, cheque o vale vista, o bien puede participar en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fotal establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio nombre, el cual deberá ser entregado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se admitirán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y vas que le sigan deberán elevarse de a lo menos la suma de $ 300.000,- o alguna de sus múltiplos. El adjudicatario deberá pagar el saldo de su precio dentro de quinto día hábil, o bien deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente al vencimiento de dicho de remate. El inmueble será subastado como corresponde a un departamento al valor lo adquirido en que se encuentra, con todos sus usos, servidumbres y gravámenes. El sólo hecho de participar en la subasta del bien raíz, por parte del postor, conocimiento y aceptación del estado jurídico del inmueble subastado. Los postores interesados en concurrir a la subasta deben ingresar a la videoconferencia a través de Google Meet, Microsoft Teams, que deberá ingresar al correo: cristian.lopez@pjud.cl, Dirección: Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera. Los postores interesados deben contar con Clave Único, computador o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para incluir posturas y poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, por el mínimo fotal de $ 8.359.000 (Ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos). Los interesados deben ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes judicial: Secretaría, Secretaría@scs.cl. Rol C-13441-2024. Secretaria.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. vía plataforma Zoom, el día 19 de mayo de 2026, a partir de las 12:00 horas, se pondrá en subasta el inmueble del demandado, don Pablo Alberto Fuentes Castro, ubicado en el inmueble que corresponde al departamento 1503 del piso 16, del "Edificio Armonía" o "Edificio Armonía" 387, con acceso por calle Compañía Sur número 435, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4815 y sus láminas respectivas; y además derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en las bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Dominio inscrito a Fojas 31342, Número 45519, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera de 9:00 a 12:00 horas, en el día de la fecha debe ser pagado el contado en dinero efectivo, cheque o vale vista, o bien puede participar en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo fotal establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio nombre, el cual deberá ser entregado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se admitirán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y vas que le sigan deberán elevarse de a lo menos la suma de $ 300.000,- o alguna de sus múltiplos. El adjudicatario deberá pagar el saldo de su precio dentro de quinto día hábil, o bien deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente al vencimiento de dicho de remate. El inmueble será subastado como corresponde a un departamento al valor lo adquirido en que se encuentra, con todos sus usos, servidumbres y gravámenes. El sólo hecho de participar en la subasta del bien raíz, por parte del postor, conocimiento y aceptación del estado jurídico del inmueble subastado. Los postores interesados en concurrir a la subasta deben ingresar a la videoconferencia a través de Google Meet, Microsoft Teams, que deberá ingresar al correo: cristian.lopez@pjud.cl, Dirección: Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera. Los postores interesados deben contar con Clave Único, computador o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para incluir posturas y poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, por el mínimo fotal de $ 8.359.000 (Ochenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos). Los interesados deben ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes judicial: Secretaría, Secretaría@scs.cl. Rol C-13441-2024. Secretaria.

REMATE 15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera, el día 14 de mayo del 2026, 12:15 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom al "Lote número Seiseiis y cuatro" como resultó de la subdivisión del terreno resto no transferido del predio rústico denominado "Sector o Hijuela 'A' de la Hijuela cuarta de Pedeaua Alto", hoy Parcela Número Seis y cuatro, ubicado en Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, Rol N° 208, con Número de Propiedad 208 del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Petorca. Mínimo para ofertas: $ 4.000.000 Los postores deberán acompañar el comfodo o dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Los postores interesados deberán presentar vale vista bancario o en dinero efectivo por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los que no vayan a participar en la subasta, deberán ofertar por escrito. El postor deberá indicar su nombre, apellidos y el Rol de la causa en la que participa. Demás bases y antecedentes en secretaría.

REMATE, ANTE 20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 3, el día 26 de mayo, 12:00 horas, de forma presencial, se rematará el inmueble ubicado en calle Joaquín de Pino N° 70, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fojas 13.580 Número 11.777 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente al año 2022. 22.987.022, sexión avalúo fiscal, precio mínimo de subasta: $ 15.000.000 Los postores interesados en participar deben ofrecer por escrito dentro de quinto día hábil del efectuado subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, el 10% del mínimo establecido para el bien raíz. Los postores deben ser personas que significan en la subasta, para tener derecho a participar deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán ofertar en sobre cerrado, caso en la que se debe indicar número de causa, nombre y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la N° 21.389, no podrán participar por postores a personas que figuren con morosidad en el registro de deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Oficina Ejecutivo. Scotiabank Chile con Díaz Ignacio. Rol C-1979-2024. Secretaria.

REMATE: ANTE EL VIGÉSIMO PRIMER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera, el 12 de mayo del año 2026 a los 12:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Lo Barnechea, departamento N° 34 del sexo tercero, de la manzana A, ubicado en calle Río Mojiso N° 1375, de la población Valle del Maipo, de la comuna de Lo Barnechea, asimismo es dueño de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Foja 5387 Número 8.270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas Asciende a $48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría.

REMATE, ANTE 20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 3, el día 26 de mayo, 12:00 horas, de forma presencial, se rematará el inmueble ubicado en calle Joaquín de Pino N° 70, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fojas 13.580 Número 11.777 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente al año 2022. 22.987.022, sexión avalúo fiscal, precio mínimo de subasta: $ 15.000.000 Los postores interesados en participar deben ofrecer por escrito dentro de quinto día hábil del efectuado subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, el 10% del mínimo establecido para el bien raíz. Los postores deben ser personas que significan en la subasta, para tener derecho a participar deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán ofertar en sobre cerrado, caso en la que se debe indicar número de causa, nombre y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la N° 21.389, no podrán participar por postores a personas que figuren con morosidad en el registro de deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Oficina Ejecutivo. Scotiabank Chile con Díaz Ignacio. Rol C-1979-2024. Secretaria.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Coldera N° 1 Sector "Coldera" Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Coldera, ubicado en calle Alonso Ercilla Cervantes sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana 3 de con número de inscrito a Fojas 5387 Número 8270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas Asciende a $48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, piso 3, piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Pablo Andrés Vargas Alvarado: número mil trescientos sesenta y nueve (1369) del edificio "Condominio Quillota", de acuerdo al plano archivado bajo número mil setecientos setenta y nueve (1779), inscrito a nombre de El Fundo el Chumin, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de El Comunidad Quillota S.A., a Fojas 76.429, N 109.610 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 1287-00001 Mínimo para ofertar por posturas será el correspondiente al 10% del mínimo establecido para la subasta o la fecha de la subasta, más $ 1.000.000 Los postores deberán acreditar su calidad de tales, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá acompañando un vale vista endosable y nominativo a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para comenzar las postulaciones. Dicho vale vista deberá ser presentado al Tribunal en el término de quinto día hábil siguiente a la realización de la subasta, o bien, en la fecha fijada para la realización de la subasta, en sobre cerrado. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 26 de mayo, a las 10:00 horas, de forma presencial, se rematará el inmueble ubicado en calle Joaquín de Pino N° 70, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fojas 13.580 Número 11.777 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente al año 2022. 22.987.022, sexión avalúo fiscal, precio mínimo de subasta: $ 15.000.000 Los postores interesados en participar deben ofrecer por escrito dentro de quinto día hábil del efectuado subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, el 10% del mínimo establecido para el bien raíz. Los postores deben ser personas que significan en la subasta, para tener derecho a participar deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán ofertar en sobre cerrado, caso en la que se debe indicar número de causa, nombre y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la N° 21.389, no podrán participar por postores a personas que figuren con morosidad en el registro de deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Oficina Ejecutivo. Scotiabank Chile con Díaz Ignacio. Rol C-1979-2024. Secretaria.

REMATE 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, quinto piso, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, mediante videoconferencia a través de Google Meet, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Pasaje Bellavista N° 1 Sector "Coldera" Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Coldera, ubicado en calle Alonso Ercilla Cervantes sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana 3 de con número de inscrito a Fojas 5387 Número 8270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas Asciende a $48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

REMATE 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, piso 3, piso, Santiago se rematará el día 19 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Pablo Andrés Vargas Alvarado: número mil trescientos sesenta y nueve (1369) del edificio "Condominio Quillota", de acuerdo al plano archivado bajo número mil setecientos setenta y nueve (1779), inscrito a nombre de El Fundo el Chumin, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de El Comunidad Quillota S.A., a Fojas 76.429, N 109.610 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol de avalúo 1287-00001 Mínimo para ofertar por posturas será el correspondiente al 10% del mínimo establecido para la subasta o la fecha de la subasta, más $ 1.000.000 Los postores deberán acreditar su calidad de tales, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá acompañando un vale vista endosable y nominativo a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para comenzar las postulaciones. Dicho vale vista deberá ser presentado al Tribunal en el término de quinto día hábil siguiente a la realización de la subasta, o bien, en la fecha fijada para la realización de la subasta, en sobre cerrado. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera, el día 26 de mayo, 10:00 horas, de forma presencial, se rematará el inmueble ubicado en calle Joaquín de Pino N° 70, que corresponde al sitio N° 82 de la manzana A, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a Fojas 13.580 Número 11.777 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente al año 2022. 22.987.022, sexión avalúo fiscal, precio mínimo de subasta: $ 15.000.000 Los postores interesados en participar deben ofrecer por escrito dentro de quinto día hábil del efectuado subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, el 10% del mínimo establecido para el bien raíz. Los postores deben ser personas que significan en la subasta, para tener derecho a participar deberán rendir caución suficiente equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán ofertar en sobre cerrado, caso en la que se debe indicar número de causa, nombre y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la N° 21.389, no podrán participar por postores a personas que figuren con morosidad en el registro de deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Oficina Ejecutivo. Scotiabank Chile con Díaz Ignacio. Rol C-1979-2024. Secretaria.

VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Pasaje Bellavista N° 1 Sector "Coldera" Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Coldera, ubicado en calle Alonso Ercilla Cervantes sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana 3 de con número de inscrito a Fojas 5387 Número 8270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas Asciende a $48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

REMATE 11° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, quinto piso, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, mediante videoconferencia a través de Google Meet, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Pasaje Bellavista N° 1 Sector "Coldera" Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Coldera, ubicado en calle Alonso Ercilla Cervantes sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana 3 de con número de inscrito a Fojas 5387 Número 8270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas Asciende a $48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

REMATE 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, quinto piso, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, mediante videoconferencia a través de Google Meet, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Pasaje Bellavista N° 1 Sector "Coldera" Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Coldera, ubicado en calle Alonso Ercilla Cervantes sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana 3 de con número de inscrito a Fojas 5387 Número 8270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas Asciende a $48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:15 horas, se rematará el inmueble, en dependencias del Tribunal, departamento 1409, piso 14, de calle Huérfanos N° 1175, con acceso por calle Grajales número 2351, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4283 y sus láminas respectivas; además de derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Foja 31701 Número 45.066 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para ofertar: $ 8.359.000 Los postores deberán acreditar su calidad de tales, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá acompañar un vale vista endosable y nominativo a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para comenzar las postulaciones. Dicho vale vista deberá ser presentado al Tribunal en el término de quinto día hábil siguiente a la realización de la subasta, o bien, en la fecha fijada para la realización de la subasta, en sobre cerrado. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

REMATE 10° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial, se rematará el inmueble ubicado en calle Los Tordos N° 1, Sector "Los Tordos", Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Los Tordos, ubicado en calle Los Tordos sobre la propiedad ubicada en sitio número 3 de con número de inscrito a Fojas 3387 número 2388 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Quilicura. Mínimo para ofertar: $ 44.566.144,- precio avaqadero al contado en pesos chilenos, más $ 1.000.000 Los postores deberán acreditar su calidad de tales, para participar en la subasta, todo postor, con excepción del ejecutante, deberá acompañar un vale vista endosable y nominativo a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para comenzar las postulaciones. Dicho vale vista deberá ser presentado al Tribunal en el término de quinto día hábil siguiente a la realización de la subasta, o bien, en la fecha fijada para la realización de la subasta, en sobre cerrado. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría.

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera, el día 12 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, de forma presencial, se rematará el inmueble, el inmueble ubicado en calle Pasaje Los Fotógrafos N° 1, comuna de Santiago, inscrito a Fojas 1841 número 2.485 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, rol avalúo N°1979. Mínimo para ofertar subasta en conformidad a la sentencia ejecutoriada es de $ 5.000.000 Los postores deberán ofertar por escrito, por la suma de $ 5.000.000. Todo postor, salvo el ejecutante, deberá acreditar su calidad de tales, para tener derecho a participar en la subasta, deberá acompañar un vale vista endosable y nominativo a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta, o bien, en la fecha fijada para la subasta, en sobre cerrado. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEGUNDO JUZ. Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Sala Carrera, el día 12 de mayo de 2026, 12:30 hrs, mediante videoconferencia a través de Google Meet, se rematará el inmueble ubicado en calle Los Tordos número quinientos seis del sector "Los Tordos" Lote 1 de los derechos del departamento quinientos seis del edificio Los Tordos, ubicado en calle Los Tordos sobre la propiedad ubicada en sitio número cuatro en conjunto con el estacionamiento 5 y bodega 5 y número telefónico. Conforme a lo dispuesto en artículo 29 de la N° 21.389, no podrán participar por postores a personas que figuren con morosidad en el registro de deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Oficina Ejecutiva. Scotiabank Chile con Díaz Ignacio. Rol C-1979-2024. Secretaria.

VIGÉSIMO SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, el día 14 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Pasaje Bellavista N° 1 Sector "Coldera" Lote 1 de los derechos del departamento 1 del Edificio Coldera, ubicado en calle Alonso Ercilla Cervantes sobre la propiedad ubicada en sitio número veinticuatro de la Manzana 3 de con número de inscrito a Fojas 5387 Número 8270 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para ofertar: $ 48.720 pesoqoqo mil pesos de quinto día hábil. El remate se efectuará bajo videoconferencia con el sitio Zoom, Dirección: https://zoom.us/j/4020 8457177 pwd=YlRqRkJ4cnFJ3ZFJ1ZFJ3YWJ0Ub09.1 o su defecto Ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 208 5737 código de acceso: 6403J3. A fin de constituir garantía los postores deberán tomar un vale vista bancario a la orden del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases de Remate (10%), o el que deberá ser depositado vía transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal, o el número 90 Corte Suprema, Banco del Estado, Rut 60.327.000-8, Cuenta Corriente 21000188 y enviar el comprobante de la operación al correo electrónico: cristian.lopez@pjud.cl, con el número de causa, nombre y número telefónico. Los postores deberán ingresar a la sala de espera con media hora de anticipación a la hora del remate, para verificar su conexión y el Rol de la causa en la que participan. Demás bases y antecedentes en secretaría. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZ. Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, exadelante "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Jorge Alejandro Jacquelline y Otro" Rol: C-2949-2024. Hipotecario. Por deudas de remuneraciones de mayo de 2026 a las 10:30 horas, con la asistencia de un martillero, se rematará el inmueble ubicado en calle Ejército Libertador N° 1175, departamento 1 del Edificio Ejército Libertador, ubicado en calle Ejército Libertador N° 1175 Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y una del tercer etapa del "Condominio Las Condes", ubicado en calle Lamuy, Región Metropolitana, y derechos en propiedad al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de Jorge Alejandro Jacquelline Valdivieso y don Nicolás Arturo Miranda Espinosa a Fojas 20447 número 30029 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo de la subasta $ 48.232,- más un vale vista por $36.000,- por concepto de costas. Pago al contado en dinero efectivo o cheque efectuado el remate. Se hace presente que el ejecutado se encuentra en rebeldía. Demás bases y antecedentes en secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZ. Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, exadelante "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Jorge Alejandro Jacquelline y Otro" Rol: C-2949-2024. Hipotecario. Se rematará el día 14 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, con la asistencia de un martillero, el inmueble ubicado en calle Ejército Libertador N° 1175, departamento 1 del Edificio Ejército Libertador, ubicado